



Documentación a presentar para acreditar la condición de beneficiario

- **1)** Declaración Responsable, conforme al modelo facilitado por Diputación Provincial de Jaén y publicado en la web.
- **2)** Para los titulados: certificado del centro de obtención del título de FP donde se incluya la fecha de obtención del mismo (que debe ser inferior a 12 meses entre la obtención del mismo y la finalización de la movilidad) y que no está inscrito en el centro en un grado superior.
- **3)** Para los estudiantes de FP o certificado: certificado del centro donde se declare que se encuentra matriculado y que continúa cursando estudios en el curso académico en desarrollo.
- **4)** D.N.I. o/y pasaporte en vigor al menos hasta la finalización del año natural en el que finalice su periodo de movilidad en el extranjero. Para nacionales de países terceros que requieran visa de entrada al país de destino, concedida para todo el periodo de movilidad.
- **5)** Ficha de datos bancarios y certificado de titularidad de la cuenta o fotocopia de la cartilla (el beneficiario deberá aparecer como titular de la cuenta)
- **6)** Para el caso de menores, autorización parental emitida por el organismo competente (15 días antes de la salida)

^{*}Todas las subvenciones recibidas por personas que no realizan actividades económicas, tienen la consideración de ganancias patrimoniales, por lo que están sujetas y no exentas en el Impuesto sobre la Renta.